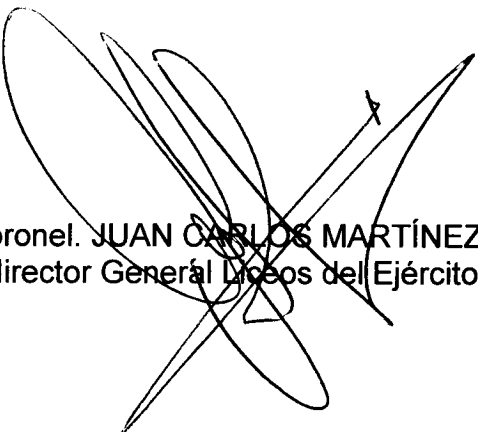


Señores
PADRES DE FAMILIA
LICEOS DEL EJÉRCITO
Gn.-

Se solicita al señor padre de familia que en caso de aplicar alguno de estos casos: Ascenso en el mes de diciembre 2024, retiro del servicio activo o encontrarse en los tres meses de alta, informe la novedad dentro de los ocho (8) días siguientes a que esta se cause a la Sección de Costos Educativos de los Liceos del Ejército de la Dirección General en Bogotá y abstenerse de cancelar el recibo de matrícula que le llegará con el paquete familiar, para realizar el cambio de grado o condición en el sistema y liquidar nuevamente el recibo de matrícula. En caso de no informar dicha novedad, estará sujeto a cobro de retroactivo en el mes de marzo 2025.

Cordialmente,



Teniente Coronel. JUAN CARLOS MARTÍNEZ VERA
Subdirector General Liceos del Ejército

Señores
PADRES DE FAMILIA
LICEOS DEL EJÉRCITO
Gn.-

Se solicita al señor padre de familia que en caso de aplicar alguno de estos casos: Ascenso en el mes de diciembre 2024, retiro del servicio activo o encontrarse en los tres meses de alta, informe la novedad dentro de los ocho (8) días siguientes a que esta se cause a la Sección de Costos Educativos de los Liceos del Ejército de la Dirección General en Bogotá y abstenerse de cancelar el recibo de matrícula que le llegará con el paquete familiar, para realizar el cambio de grado o condición en el sistema y liquidar nuevamente el recibo de matrícula. En caso de no informar dicha novedad, estará sujeto a cobro de retroactivo en el mes de marzo 2025.

Cordialmente,



Teniente Coronel. JUAN CARLOS MARTÍNEZ VERA
Subdirector General Liceos del Ejército